



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 50º Aniversario del Jardín de Infantes N° 905 “Rosario Vera Peñaloza”, a desarrollarse el día 17 de diciembre en la localidad de Cucullú en el Partido de San Andrés de Giles.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo mediante los organismos correspondientes, declare dicho aniversario de Interés Provincial.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Nos es grato presentar este proyecto a los efectos de declarar de Interés Legislativo el 50º Aniversario del Jardín de Infantes N° 905 "Rosario Vera Peñalosa", de la localidad de Cucullú en el Partido de San Andrés de Giles.

Los datos protocolares que contaran con autoridades tanto provinciales, educativas y municipales se desarrollará el 17 de diciembre en dicha localidad bonaerense.

De más está decir la importancia que esta institución educativa adquirió durante estos 50 años en la formación de los niños y en la comunidad educativa como socializadora. En momento donde muchos sectores políticos descreen o atacan al sistema de educación pública, aniversarios como este nos hacen reflexionar sobre la importancia de la educación pública en todo el territorio, pero particularmente en las pequeñas localidades donde solo el estado puede llegar para crear igualdad de oportunidades reales.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.